ACTIVIDAD 1: LISTA DE ASPECTOS A VERIFICAR ANTES DE RECIBIR UN INMUEBLE O PROPIEDAD QUE VAMOS A RENTAR O COMPRAR



Ejercicio

Marca con una "X" los puntos que hayas verificado cuando recibiste la propiedad que actualmente habitas. Si hay algunos puntos que no verificaste, acude a verificarlos con el notario, con el propietario o a las oficinas de los prestadores de servicios. Si estás por recibir una propiedad utiliza esta lista para asegurarte de que estás recibiendo una propiedad libre de problemas.

Instalaciones

- Las llaves del agua no tienen fugas o goteos.
- El agua corre libremente por coladeras, sanitarios, lavabos, lavadero y fregadero.
- Los desagües de lavabos, lavadero y fregadero no tienen fugas o goteos.
- El agua corre libremente por las bajadas de agua de lluvia de la azotea.
- Los interruptores de circuito (*breaks*) son nuevos o están en buenas condiciones.
- No hay cables a la vista y si los hay no presentan daños.
- Los contactos y apagadores funcionen bien y no tienen "chispazos".
- Las conexiones de la instalación de gas no presentan fugas.

Estructura

- Las columnas, vigas, losas y muros no presentan grietas, golpes o fracturas.
- Las vigas y losas no presentan "flecha" (pandeos).
- Las columnas y muros no están inclinados o curvos.

Acabados

- La pintura está limpia, sin peladuras ni humedades.
- Los aplanados en muros y techos no presentan grietas o humedades ni están botados.
- Las puertas y sus chapas abren y cierran bien.
- Las ventanas abren y cierran bien y no presentan vidrios rotos.
- Los pisos y azulejos están completos, no están rotos ni abombados.
- Los muebles de baño están bien colocados, con sus llaves y no están rotos.
- Los muebles de cocina están bien colocados, con sus llaves, puertas y entrepaños.
- Las escrituras están inscritas antes el Registro Público de la Propiedad.
- La propiedad se encuentra libre de todo gravamen.
- La persona con la que tratamos es el propietario o apoderado legal, conforme a escrituras y otros documentos tales como un poder notarial.

El propietario se encuentra al corriente en el pago de:

■ Predial ■ Mantenimiento ■ Teléfono

■ Agua ■ Luz ■ Gas

■ El administrador y/o comité vecinal nos identifica como nuevos miembros de la comunidad.



